

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Número de Expediente (RUCT):</b> | 2503406  |
| <b>Denominación Título:</b>         | Grado en Filosofía   |
| <b>Universidad responsable:</b>     | Universidad Rey Juan Carlos                                      |
| <b>Universidades participantes:</b> | -  |
| <b>Centro en el que se imparte:</b> | Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada |
| <b>Nº de créditos:</b>              | 240  |
| <b>Idioma:</b>                      | Español  |
| <b>Modalidad:</b>                   |  |

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

|   |  |
|---|--|
| <b>Presidente/a del Pleno:</b>  | Federico Morán Abad                        |
| <b>Experto/a externo/a:</b>   | Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García |
| <b>Vocal estudiante:</b>  | Andrea Paricio Henares                     |
| <b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>                       | Javier de Navascues Martín                 |
| <b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>                                  | Juan Antonio Vallés Brau                   |
| <b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>                      | Vicente Soriano Vázquez                    |
| <b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>           | Cristina Mayor Ruiz                        |
| <b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>           | Leonor González Menorca                    |
| <b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>                 | Enrique Masgrau Gómez                      |
| <b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b> | Susana Rodríguez Escanciano                |
| <b>Secretario/a:</b>  | Oscar Vadillo Muñoz                        |

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Filosofía de la URJC fue verificado en 2016 y en el año 2019 tuvo un Seguimiento, donde se recomendó aclarar la fecha sobre la implantación del título. Fue en el curso 2016/17 cuando comenzó su andadura, sin embargo, formaba parte de un triple grado que solo duró ese año. Por lo tanto, es a partir de 2017/18 cuando se empezó a impartir como grado independiente. La estructura del plan de estudios se corresponde exactamente con lo previsto en la Memoria de verificación, como se refleja en el sitio web de la titulación. El plan de estudios está formado por 240 créditos ECTS divididos en cuatro cursos. Todas las asignaturas son obligatorias (no hay optativas), y cuentan con un peso de 6 ECTS, incluido el TFG. La única asignatura diferente es la de Prácticas externas, que también es obligatoria, pero tiene 24 ECTS.

Tanto la denominación del título como la modalidad o el idioma de impartición del título se ajustan a lo verificado. Del mismo modo, el título se imparte en un centro autorizado (de forma presencial en el Campus de Fuenlabrada) y el número de alumnos de nuevo ingreso no supera el autorizado.

Las guías docentes de las asignaturas impartidas cumplen lo consignado en la Memoria de verificación, tanto en sus contenidos, competencias como actividades formativas y sistemas de evaluación. No obstante, aunque las guías docentes de las asignaturas son públicas y se encuentran disponibles en la web, en el mes de junio aún no están disponibles las del próximo curso y sería recomendable para las nuevas matriculaciones tener acceso a ellas con antelación.

La asignatura de Prácticas externas se gestiona con un tutor académico que coordina las prácticas externas y firma los convenios con las empresas adecuadas. Además, la propia Universidad tiene una unidad de prácticas externas. La valoración de los estudiantes con las prácticas es muy elevada, otorgando un 5 a este ítem en las encuestas de satisfacción (aunque solo tres respondieron a la encuesta). Además, se ha evidenciado que hay poca oferta de prácticas para los alumnos de este grado por lo que se recomienda ofrecer mayor variedad de oferta de prácticas.

Se dispone de mecanismos de coordinación docente funcionales y operativos, tanto en su articulación horizontal como vertical. Tanto el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la propia Universidad como el de la Facultad, responsables de la titulación, establecen procedimientos para asegurar una correcta coordinación horizontal y vertical entre los docentes responsables de las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios. Con ello, se consiguen los resultados de aprendizaje previstos y la adquisición de competencias, con una adecuada asignación de carga de trabajo para el estudiante. Todos los agentes implicados (profesores, estudiantes, órganos de gobierno y gestión de las titulaciones afectadas) son tenidos en cuenta y disponen de los cauces de participación y deliberación para la correcta planificación temporal del grado y la solución de las eventuales incidencias que puedan suscitarse durante su desarrollo. Especial atención se presta a aquellos ámbitos en los que es más necesaria una óptima coordinación: la elaboración de las guías docentes, gestión de las prácticas y la organización de los TFG. Sí es cierto que las actas de dos TFG presentados hasta el momento no aparecen firmadas por todos los miembros del tribunal. Se informó al respecto que en algunos casos había habido problemas con las firmas electrónicas. Así pues, se recomienda que presten atención a estos detalles formales y procuren que todas las actas de los TFG estén firmadas.

No se establecen criterios de admisión específicos, por lo que cualquier estudiante que haya completado sus estudios de

Bachillerato y tenga una mínima inquietud intelectual está en condiciones de cursar unos estudios que son de interés general. En todo momento se ha respetado el número de plazas ofertadas en la Memoria de Verificación y la demanda del grado evoluciona con carácter general de forma muy favorable.

Resumidamente se podría decir que este grado tiene una demanda satisfactoria, ofrece una información completa sobre las asignaturas, se imparte de acuerdo con lo establecido en la Memoria, y cuenta con un robusto sistema de coordinación de los agentes implicados, aunque sería deseable que se ofreciera una mayor variedad de oferta de prácticas.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El diseño de la web ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. La información está presentada de forma clara, ordenada y accesible, y permite un óptimo acceso a la información sobre el título.

La información se encuentra centralizada y está disponible para todos los grupos interesados en una sola página web desde su origen y cumple con los requisitos relativos a información y transparencia.

El buzón de quejas y sugerencias es accesible desde la web del título.

No obstante, aunque la información sobre el profesorado es pública y en la web de la titulación hay un enlace que permite ver quiénes son, sus proyectos y sus publicaciones, no todos los perfiles están igual de completos, por lo que se recomienda mejorar y complementar la información de todos los profesores que imparten docencia en este grado.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Grado en Filosofía cuenta con un Comité de Calidad responsable para analizar la información a partir de la cual se puede evaluar la calidad del título y, en consecuencia, adoptar o proponer las decisiones adecuadas para lograr una mejora continua en la impartición del título. Toda la información relativa a este punto está disponible en la web de forma completamente accesible, ordenada y completa.

La Comisión de Calidad se reúne varias veces al año, según las actas facilitadas, para analizar el desarrollo del título, indicadores, actividades formativas, los resultados académicos y adoptar las modificaciones que surjan como resultado del análisis y reflexión de dichos indicadores, entre otros.

Se evidencia la existencia de un seguimiento de los indicadores de interés para el programa a través de los Informes de Seguimiento del título realizados anualmente, en los que constan planes de mejoras y los indicadores de satisfacción. La CGCT informa a todas las comisiones de calidad de la Universidad sobre los resultados del título, para que sean aprobadas las acciones de mejora necesarias.

Se aporta información de cómo la URJC tiene establecido un procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés, de atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones y su tratamiento, así como la forma en que se evalúa la información y se plantean acciones de mejora en relación con estos aspectos de la titulación.

El Grado dispone de un sistema de recogida de la información riguroso y eficiente y garantiza la calidad del título, con una adecuada participación de los grupos de interés en las encuestas.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL*

TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora, de acuerdo con la normativa vigente. El Grado cuenta con una plantilla de 21 docentes, de los cuales 18 son doctores, lo que supone un 85% del total. Tratándose de un grado de reciente implantación cabe prever que el número de doctores crezca y, en particular, que la ratio de sexenios de investigación también lo haga. En la actualidad casi un 25% de los créditos impartidos lo son por profesores visitantes. Al tratarse de su primera Renovación de la acreditación, y siendo aún un título en implantación, no tiene compromisos previos. No obstante, en el Informe de seguimiento llevado a cabo en 2019 se mencionó el elevado porcentaje de profesores visitantes, el cual sigue siendo alto, por lo que se recomienda vigilar el número de docentes visitantes que tienen. Del mismo modo, se recomienda aumentar el número de catedráticos y profesores titulares.

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

La titulación se imparte en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Campus de Fuenlabrada de la URJC, por lo que cuenta con su personal de apoyo para la docencia. Dicho personal no es exclusivo de la titulación, sino que forma parte de toda la Facultad. Sin embargo, se considera suficiente y adecuado.

El personal de apoyo es adecuado y permite ofrecer un servicio desde las diferentes instancias de la vida universitaria: orientación académica y profesional, y relaciones internacionales. Se valora positivamente la labor de la coordinadora de movilidad, así como la existencia de un Programa de Mentoría. Las Jornadas de Acogida facilitan la integración del alumnado. En cuanto a la movilidad, los sistemas de acceso a la información resultan sencillos y accesibles. De todos modos, al tratarse de un grado reciente, la movilidad aún no está muy desarrollada, de hecho, no hay evidencia de los alumnos que la han solicitado. Cuentan con una coordinadora de movilidad que gestiona los convenios Sicue y Erasmus. La información está disponible en la web de la titulación. Sería recomendable aumentar el número de alumnos y programas de movilidad.

Los recursos materiales, tanto físicos como virtuales, para atender las necesidades formativas de los estudiantes son adecuados en cantidad y calidad. La biblioteca tiene una magnífica oferta de recursos y de propuestas de formación, si bien el fondo bibliográfico de manuales y libros de consulta básica de las asignaturas tiene que seguir creciendo.

Es de destacar la política de accesibilidad universal llevada a cabo por la URJC; desde el año 2005 se han llevado a cabo acciones para mejorar la integración de las personas con alguna discapacidad. Así, las aulas son más accesibles, se amplía el tiempo de examen para quienes lo requieren y se garantiza el asiento en primera fila para los estudiantes con discapacidad auditiva o visual.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

Los indicadores del título muestran que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación

empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

Cuentan con un reglamento para regular los Trabajos de Fin de Grado, entre los que se incluye un modelo de rúbrica. Solo se aporta información de tres TFG defendidos en el curso 2020/21. Los tres fueron superados, dos con una calificación de notable, y otro con sobresaliente. Será necesario esperar el paso de los cursos para que el número de TFG defendidos aumente, y poder ver su evolución.

Los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del Título son también positivos. Los resultados de la tasa de rendimiento de las asignaturas y su evolución son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos en la Memoria verificada.

La satisfacción de los estudiantes y profesores con la docencia impartida en el título es adecuada, en especial, con los aspectos relacionados con conocimientos y competencias adquiridos, organización de la enseñanza y el proceso enseñanza aprendizaje.

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Los resultados de la tasa de rendimiento de las asignaturas y su evolución resultan adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos en la Memoria de Verificación.

Los resultados cuantificados de las asignaturas demuestran que los estudiantes han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos. No obstante, el corto recorrido de la titulación hace que la evolución de los indicadores no sea muy amplia, lo cual, sumado a la situación vivida por la pandemia, hace que sea necesario dar algunos cursos más de margen para poder contar con la información necesaria.

La tasa de eficiencia es positiva, situándose en el 95% en el curso 2020/21. Del mismo modo, la tasa de cobertura ha ido en aumento, recibiendo más solicitudes de las que pueden asumir. La tasa de éxito (84%) y la de rendimiento (76%) se mantienen estables con el paso de los cursos. Así pues, destaca la motivación e interés del alumnado que valora el grado de filosofía como un elemento esencial de su formación.

Las encuestas evidencian un buen nivel de satisfacción por parte de estudiantes y profesores. No se dispone de encuestas relativas al grado de satisfacción de otros grupos implicados en el grado, en particular, del personal de administración y servicios.

La satisfacción de discentes y docentes con la enseñanza impartida en el título es adecuada, en especial, con los aspectos relacionados con conocimientos y competencias adquiridos, organización de la enseñanza y el proceso enseñanza-aprendizaje.

De hecho, destaca la buena valoración estudiantil de las distintas asignaturas. Las valoraciones docentes de las asignaturas correspondientes al Grado en Filosofía que se derivan del Plan general de recogida de información manifiestan una valoración media de 4,18 sobre 5. Por su parte, el grado de satisfacción del profesorado con la titulación es de 4,29 sobre 5. No es soslayable el grado de satisfacción global expresado por los discentes con las prácticas externas, de 5 sobre 5. Tampoco es omisible el incremento de alumnado de nuevo ingreso en el curso académico 2020/21, con una demanda muy elevada de este plan de estudios (con 231 solicitudes que han escogido la titulación) y con la nota media de acceso (selectividad/PAU) más alta que ha tenido en relación con años precedentes (8,6).

A la vista de los resultados obtenidos en los distintos indicadores, cabe concluir que el grado de satisfacción alcanzado es sobresaliente y que también el nivel de rendimiento es bueno y con una tendencia a consolidarse y mejorar.

### **RECOMENDACIONES:**

#### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

1.- Se recomienda tomar medidas para que el profesorado que imparte el título tenga niveles más elevados de permanencia.

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

1.- Se recomienda mejorar los fondos bibliográficos como apoyo al desarrollo del título.

En Madrid, a 17 de enero de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---